



**CAMARA DE DIPUTADOS**

---

**Provincia de San Luis**

# **Diario de Sesiones**

## **Nº5 – Año 2011**



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

## **SESIÓN ORDINARIA Nº 5**

04 de Mayo de 2011

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis

---



# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

### PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

### VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Joaquín Juan Surroca

### VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Héctor Carlos Berro

### SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

### SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN Elida Alicia Victorero

### PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Patricio Javier Baez

### PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Augusto Fabián Van Soest

## DIPUTADOS

ALUME, Demetrio Augusto (Frente Justicialista); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); BERRO, Héctor Carlos (Frente Juntos por San Luis); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CASAL, Héctor Antonio (Frente Juntos por San Luis); COBO, Carlos Alberto (PUL); D'ANDREA, María Elena (Frente Justicialista); ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís (Alianza Concertación Juntos para la Victoria); FORESTO, Luis Héctor (Frente Justicialista); GARGIULO, Eduardo Marcelo (Frente Juntos por San Luis); GATICA, Patricia Norma (PUL); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (PUL); LOBOS SARMIENTO, Teresa (Frente Justicialista); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, MPM); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); MIRABILE, Carmelo Eduardo (Frente Justicialista); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Frente Justicialista); POGGI, Claudio Javier (Frente Justicialista Es Posible); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluisense); QUIROGA, Augusto Cecilio, (Partido Fuerza Nueva); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluisense); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo (Frente Justicialista); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Frente Justicialista); RUTI, Mónica, (Frente Juntos por San Luis); SAA, Oscar Hugo (Frente Justicialista); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SCHLUSSEL Luis Alberto (Frente Justicialista); SCHULZE, Arnaldo Joaquín (Frente Justicialista); SURROCA, Joaquín Juan (Frente Justicialista); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); ZABALA, Luis Guillermo (Frente Justicialista); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

# Diario de Sesiones N° 5

## Sesión Ordinaria N° 5 / 2011

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, En la ciudad de San Luis, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil once; siendo las once horas con dos minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA DE LA SESION

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, con la presencia de 21 señores diputados en el recinto; y, existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Estrada Dubor, representante del departamento Pedernera a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos y público presente-**

### ASISTENCIA

Por Secretaría Legislativa vamos a corroborar los presentes.

**-Así se procede en el recinto por el señor secretario legislativo-**

### SUMARIO

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados pone a vuestra consideración el sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 4 de mayo del 2011.

### SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SAN LUIS

5° SESIÓN ORDINARIA 5° REUNIÓN  
4 DE MAYO DE 2011  
ASUNTOS ENTRADOS:

#### I - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.- Resolución N° 10-P-CD-11 (28-04-11) referida a: **Adherir al Asueto Administrativo dispuesto**

por el Poder Ejecutivo provincial, mediante Decreto N° 940-SGLyT-2011 para el día 2 de mayo de 2011, para el personal de la Cámara de Diputados. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

1.- Nota N° 18-HCS-11 (27-04-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de declaración N° 2-HCS-11 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Cincuentenario de la Fundación del Colegio N° 27 "Dr. Eleodoro Lobos", de la localidad de Concarán - departamento Chacabuco, provincia de San Luis.** Expediente N° 045 folio 211 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**III- PROYECTOS DE RESOLUCION**

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores Romero Alaniz Adolfo; Novillo Elva Elizabeth y Héctor Urquiza referido a: **Creación de la comisión Permanente de Festejos y homenajes de la**

**Cámara de Diputados de la provincia.** Expediente N° 019 folio 1098 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**IV- ORDEN DEL DIA**

1.- **DESPACHO N° 02/11 - UNANIMIDAD -**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 008 folio 1094 Año 2011 proyecto de resolución referido a: **Autorizar al señor gobernador de la provincia de San Luis, a ausentarse del país durante el año 2011, cuando razones de gobierno lo requieran.** Miembro informante diputado Romero Alaniz Adolfo. (kpg)

**TRATAMIENTO DE TEMAS****MOCION****Solicitud de tratamiento sobre tablas expediente interno 043**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Mirábile, tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente, es para solicitar tratamiento sobre tablas del Expte. interno 043 folio 211 año 2011. Referido a: Nota del señor Luis Alberto Schlussel, que adjunta certificación de la Secretaría Electoral Provincial que lo acredita como diputado electo en cuarto término por el Dpto. Chacabuco. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, señor diputado.

Sí, diputado Haddad tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidente, dado que ese tema no figura en el sumario que nos han entregado; creo que lo correcto sería el apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** El diputado Mirábile, le solicita una interrupción, ¿Se la concede?

**Sr. Haddad:** Sí, si.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señor diputado, gracias, señora presidente, no pedimos el apartamiento del

Reglamento porque tomó estado legislativo, en la sesión pasada, en el romano IV punto 1, cuando aprobamos en la sesión pasada; o sea no pedimos el apartarnos porque, entendemos que tomo estado legislativo. Gracias, señora presidente.

**Sr. Haddad:** Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

**MOCION**  
**Solicitud de apartamiento**  
**Reglamento Homenaje a**  
**Ernesto Sábato**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Berro.

**Sr. Berro:** Señora presidente, no si corresponde ahora, pero nosotros vamos a pedir el apartamiento del Reglamento, para realizar un homenaje, al recientemente, fallecido escritor Ernesto Sábato.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, Gracias, diputado, después de tratar este tema vamos a hacer.

**Sr. Berro:** Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a votar el tratamiento sobre tablas del Expte. 043 folio 211 del año 2011. Nota del señor Luis Alberto Schlusel, adjunta certificación de la Secretaría Electoral Provincial, que lo acredita como diputado electo en cuarto término, por el Dpto. Chacabuco. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Braverman, ¿ Le confirmo su voto?

Diputado Casal, ¿Le confirmo su voto?; diputado Foresto, diputado Estrada Dubor, diputado Saa, ¿Les confirmo vuestro voto?

**Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

**TRATAMIENTO PUNTO 4**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Seguidamente procederemos a la designación de la integración de la Comisión de Poderes, según lo establece los Arts. 3° y 9° del Reglamento Interno. Estará compuesta por siete miembros, cinco integrantes por la mayoría y dos por la minoría; que deberán estudiar la documentación presentada por la Secretaría Electoral provincial del señor Luis Alberto Schlusel.

**Sr. Miráble:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Miráble.

**Sr. Miráble:** Gracias, señora presidente, nuestro bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, propone para integrar la Comisión de Poderes al diputado Amitrano, Marcelo; Romero Alaníz, Adolfo; Schulze, Arnaldo; Novillo Elva Elizabeth y Braverman, Julio. Gracias, señora presidente

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, señor diputado.

**Sr. Berro:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Berro

**Sr. Berro:** Sí, señora presidenta, por los bloques de la oposición vamos a nominar al diputado Carlos Ponce y Héctor Casal, para que integren la Comisión de Poderes.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Berro.

Vamos, entonces, a poner a consideración la nómina de los señores diputados que integrarán la Comisión de Poderes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Braverman, diputado Saa, ¿Les confirmo vuestro voto?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

### **MOCION** **Solicitud de cuarto intermedio**

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidenta, es para solicitar un cuarto intermedio, para que la Comisión de Poderes pueda revisar los títulos del señor diputado que va a ingresar. Gracias, señora presidenta. Perdón un cuarto intermedio de diez minutos.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la duración del cuarto intermedio, a fin que la Comisión de Poderes cumpla con su objetivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Saa, diputado Braverman, ¿Les confirmo su voto?

**Hay asentimiento -**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

Solicito a los señores diputados que no integran la Comisión de Poderes que permanezcan en sus bancas.

### **CUARTO INTERMEDIO** **-Siendo las 11:10 Hs. se pasa a cuarto intermedio.**

### **REANUDACION DE LA SESION** **-Siendo las 11:30 Hs. se reanuda la sesión.**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, se reanuda la sesión luego del cuarto intermedio.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señora presidenta, señores legisladores habiendo concluido la tarea que se nos encomendó a la Comisión de Poderes, hemos entregado el despacho que hemos emitido; y, vamos a solicitar que se lea por Secretaría el despacho favorable a la presentación de los títulos. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado, entonces, por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**

Despacho N°1, por unanimidad, de la Comisión de Poderes.

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Poderes ha estudiado la certificación extendida por la Secretaría Electoral provincial, donde consta que el señor Luis Alberto Schlüssel matricula

individual N° 13.919.489 fue candidato oficializado, titular en cuatro termino para ocupar el cargo de diputado provincial, por el Frente Partido Justicialista, por el Dpto. Chacabuco en las elecciones del día 19 de agosto del 2007.

La Cámara de Diputados de la provincia de San Luis. Resuelve:

Art. 1°.- Aceptar el despacho N° 1 de la Comisión de Poderes designada por resolución N° 08, del corriente año, de conformidad al Art. 3° y 9° del Reglamento Interno, que estudió la documentación presentada aprobándose el título del ciudadano Luis Alberto Schlusssel. Art. 2°.- Incorporar como diputado a la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, al ciudadano Luis Alberto Schlusssel matricula individual N° 13.919.489 a partir del día 04 de mayo del 2011 y hasta completar el período respectivo. Art. 3°.- Disponer por presidencia de la Cámara de Diputados se tome juramento al ciudadano Luis Alberto Schlusssel. Art. 4°.- De forma.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Está a consideración de los señores diputados el despacho, si algún diputado desea hacer uso de la palabra. Si ningún diputado desea hacer uso de la palabra vamos a proceder a votarlo. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Saa, diputada Mazzarino, diputado Rodríguez, ¿Confirman su voto?

**Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha aprobado el despacho de la Comisión de Poderes, que dispone la incorporación, como diputado provincial por el

departamento Chacabuco, al señor Luis Alberto Schlusssel.

### TOMA DE JURAMENTO DIPUTADO SCHLUSSEL

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados seguidamente se procederá a la toma de juramento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señor Alberto Schlusssel: Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo prescriben las Constituciones de la Nación y de la provincia

**Sr. Schlusssel: Sí juro .**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden.

**(Aplausos de los diputados y público presente)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos aclarar que como el diputado Schlusssel, todavía no se encuentra registrado en el tema del voto digital, le vamos a permitir que la votación la exprese con la mano.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el sumario ah no perdón, perdón porque teníamos los tratamientos de , diputado Quiroga usted estaba solicitando la palabra, tiene la palabra.

**Sr. Quiroga:** Gracias señora presidente, simplemente como diputado de Chacabuco, quiero darle la bienvenida al señor Luis Schlusser, a este recinto. Y, por supuesto a partir de este momento vamos a compartir horas de debate, horas, posturas quizás coincidentes, algunas puede que no, pero de esta manera, como diputado ya en

actividad, y viéndonos a cotidiano en nuestro departamento y especialmente en los pueblos de Concarán le doy la más calurosa bienvenida diputado, y espero que disfrute de estos meses aquí, en compañía de todos los presentes.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Quiroga. Había solicitado la palabra el diputado Berro y es por el tratamiento, razones de urgencia, usted diputado Mirábile. Muy bien, vamos entonces, a darle la palabra al diputado Mirábile, después usted diputado Berro.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente, en nombre del bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, darle la bienvenida al diputado Schluskel, y decirle, que bueno, le estamos a disposición y esperamos tener una trayectoria de aquí hasta fin de año de poder compartir y poder unirnos al grupo de legisladores. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Mirábile. Tiene la palabra el diputado Berro.

**Sr. Berro:** Gracias señora presidente, para en nombre del bloque Radical y Participativo darle también la bienvenida al recientemente ingresado diputado, y deseárselo el mayor de los éxitos en su gestión. Pero además para pedir un apartamiento del Reglamento, para rendir un homenaje al recientemente fallecido escritor Ernesto Sábato, para lo cual le doy la palabra el diputado Héctor Casal.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Berro. Bueno, vamos entonces, si algún otro diputado desea expresarse acerca de las solicitud del diputado Berro, puede

hacerlo. Sí diputado Mirábile, tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente. Vamos acompañar el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado. Si ningún otro diputado desea expresarse vamos a someter a votación la solicitud del diputado Berro, sobre el apartamiento del Reglamento, para realizar un homenaje al escritor Ernesto Sábato, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

**Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Lobos Sarmiento, diputado Haddad y diputado Saa ¿Les confirmo su voto afirmativo?

**Hay asentimiento**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

## TRATAMIENTO PUNTO 5

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, entonces, ahora al tratamiento del homenaje del escritor Ernesto Sábato. Diputado Casal, tiene la palabra.

**Sr. Casal:** Sí señora presidente, colegas diputados, como todos sabemos, el sábado 30 de abril próximo pasado nos ha dejado físicamente el conocido escritor Ernesto Sábato.

Voy a pasar directamente a leer los fundamentos del proyecto de homenaje y después haré alguna apreciación personal sobre él.

Ernesto Sábato, nació en Rojas, provincia de Buenos Aires, el 24 de junio de 1911. Se doctoró en física y cursó filosofía en la Universidad Nacional de La Plata e inició una

prometedora carrera como investigador, científico en París, donde fue becado para trabajar en el laboratorio Curie, allí entabló amistad con escritores, pintores del movimiento Surrealista, en especial con Andrés Breton, quien logró y alentó su vocación literaria. Allí fue que comenzó escribiendo la Fuente Muda, de la que solo publicó un fragmento.

Su carrera literaria, estuvo influida por el experimentalismo y por un alto contenido intelectual, que sus obras marcada , y sus obras marcadas por una problemática de raíz existencialista. Así El Túnel en 1948 ahonda en las contradicciones e imposibilidades del amor, mientras que sobre Héroes y Tumbas hacia 1962 presenta una estructura más compleja en la que los diversos niveles de narración enlazan vivencias del autor y episodios de la historia argentina en una reflexión caracterizada por un creciente pesimismo.

Sobre Héroes y Tumbas obtuvo un éxito de publico impresionante, que acabó por convertir a su autor en una autoridad moral dentro de la sociedad Argentina. Una suerte de formador de opinión, que por paradójico que parezca, al asumir ese papel se fue alejando progresivamente de la actividad literaria.

En la década del ´70, más que un escritor, Sábato despertó una conciencia moral, que actuaba como un llamado de alerta, frente a una época que él no dudo en calificar de su hombría. Esa identificación entre Sábato y la autoridad ética, pudo, muy reforzada por su labor, como presidente de la Comisión Nacional, Sobre Desaparición de Personas (CONADEP), para la que fue designado en 1983, por el entonces presidente de la República, Doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

Los años que dedicó investigar el infierno de la represión, durante el anterior gobierno militar, según sus propias palabras; no le dejaron aliento, ni espacio para la literatura.

Las conclusiones de la comisión, quedaron recogidas en el llamado informe Sábato.

Y, en 1984 fue galardonado con el premio Cervantes, la obra de Sábato, que ha sido prestigiada con numerosos premios internacionales y difundida en múltiples traducciones e incluye distintos ensayos, como Hombres y Engranajes en 1951.

El otro rostro del peronismo en 1956; Antes del Fin en 1998; La Resistencia en el año 2000, entre otras grandes obras.

Ya, desde un tiempo a esta parte, por problemas de visión, Sábato, se había acercado más a la pintura, que es otra de sus pasiones.

Ernesto Sábato, ya no estará entre nosotros, físicamente, pero su tarea literaria, su lucha por los Derechos Humanos, su visión sobre los temas de la cotidianidad lo mantendrán presente entre nosotros.

Todos de alguna manera, hemos tenido alguna cercanía o no, con Ernesto Sábato, quien ha marcado una época vinculada con la literatura argentina. En ese contexto ha sido, obviamente, por algunos sectores valorado, por otros ha recibido las criticas que son normales y vinculadas con el perfil de esta persona. Pero ha dejado, sin duda, una enseñanza que va a marcar en cada uno de nosotros en algunos momentos.

Yo quería compartir con ustedes, un hecho , no significativo, de la cotidianidad y del día a día, que pasa y que se dan. En el año 2000, yo tuve la oportunidad de conocerlo a Ernesto Sábato, en una tarde, el 24 de agosto del año 2000, me acuerdo porque al día siguiente es el día de San Luis; esa tarde de agosto

yo había, luego de haber hecho, obviamente, la gestión, yo fui a una charla con el ex presidente Alfonsín, en su casa en la Avda. Santa Fe, y Ernesto Sábato todavía estaba reunido con él y ahí conocí a Sábato en un espacio, muy corto, pero pude saludarlo y, me demostró que era un tipo común, que sabía de todos los temas, porque cuando yo me presenté y le dije que era de San Luis, Ernesto Sábato me dijo: yo conozco a Emilio Vieira, la verdad que a mí, no me despertó ninguna, me dejó más una incertidumbre y una pregunta. Entonces él me explicó que Emilio Vieira era un conocido director de cine, con el que él había compartido algunas cosas y me cuenta: Emilio Vieira, siempre me habló de las bondades y las bellezas de San Luis me dijo Sábato. Y, ahí me contó, yo no sabía, que una película muy conocida, que se firmó en el año 1975 que es Los Irrompibles, se filmó en Carolina en San Luis y a partir de ahí, él me comentaba su relación con Vieira y su conocimiento de las bellezas de nuestra provincia. Así que, un tipo que conocía todos los temas, eso fue lo que marco mi dialogo muy corto con Ernesto Sábato. Bueno, quería comentarlo, quería y él ha tenido frases más que interesantes, que pueden ser muy útiles para la reflexión, justamente, en un momento como él acaba de dejarnos físicamente, sin duda que se va a mantener en nuestra presencia, siempre, por sus escritos, pero Ernesto Sábato, decía: que la vida es tan corta y el oficio de vivir tan difícil, que cuando uno empieza a aprenderlo ya hay que morir es una frase de Ernesto Sábato.

Por eso, señora presidenta, pido que si los señores diputados están, obviamente de acuerdo, podamos aprobar este proyecto de homenaje y rendirle este homenaje al novelista,

ensayista, físico, escritor, pintor Ernesto Sábato, fallecido el 30 de abril de 2011, con un minuto de silencio. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Casal.

¿Algún otro diputado desea expresarse? Sí, diputado Braverman.

**Sr. Braverman:** Gracias, señora presidente. Lamentablemente la Argentina ha perdido con la muerte de Ernesto Sábato, a un brillante intelectual, escritor, a un talento descollante, en todos los ámbitos en los que incursionó. Desde el punto de vista de su actividad profesional como físico, tal como lo mencionó el diputado Casal, que se doctoró en física en París, Francia e incluso fue miembro del Instituto Tecnológico de Massachusetts, que es un instituto de alta tecnología internacionalmente, con un reconocido prestigio que no hace falta aclararlo.

Aquí en San Luis, la Universidad Nacional de San Luis, tenía publicado una edición de un libro de física de Sábato, el libro se llamaba Maiztegui -Sábato era un libro que se utilizó mucho en los estudios de física. Yo personalmente cursando mis estudios en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, estudié por el libro de Sábato, estudie física.

Ahora, Sábato en el año 1947 se vinculó al Partido Comunista Argentino y dejó la práctica de la física, se vinculó también al Movimiento Socialista y se dedicó completamente a la literatura.

Hay una obra clave en su escritura que es, Abaddón el exterminador, escrita en el año 1974 y parecía una premonición sobre la tragedia que se avecinaba para el pueblo argentino. Abaddón el exterminador, es una novela en la que casi, diría yo con claridad lo que se venía el baño de

sangre que iba a sufrir el pueblo argentino.

Afortunadamente, digamos, su labor en los Derechos Humanos, de la dignidad del hombre, de los horrores que pasó nuestra patria durante la atroz dictadura militar, fue reconocida por el doctor Alfonsín, cuando lo designó como presidente de la CONADEP y quedó testimoniado en una foto, famosa, en la cual Ernesto Sábató, le está haciendo entrega al presidente de la Nación, el ejemplar Nunca Más que refleja las arduas investigaciones acerca de las torturas, secuestros, desapariciones y crímenes cometidos durante la dictadura. Lamentablemente hubo un episodio que a mi entender y no quiero generar ningún tipo de polémica, máxime cuando estamos haciendo un homenaje a una persona recientemente fallecida.

En el año 2006, el ex presidente Kirchner, también fallecido, mandó a corregir el texto original del Nunca Más, la introducción, en el aspecto que hizo modificar lo que Sábató había escrito, respecto a lo que había sido el terrorismo de estado, como digamos, de diversas fuerzas políticas, se había atentado contra la institución presidencial y, digamos el gobierno de Isabel de Perón, había estado jaqueado desde varios sectores, es importante para todos, quienes estuvimos en la actividad política y estamos, reflexionar sobre los hechos cometidos, autocrítarnos, si hace falta y lograr un mejor porvenir para nuestra patria. Así que, bueno, con estas palabras quiero adherir a este homenaje a este sentido homenaje y lamentar profundamente que poco a poco en nuestro país, talento como el de don Ernesto Sábató, se vayan perdiendo y cada vez nos vamos quedando más huérfanos de talentos y de inteligencia. Eso es todo, señora presidente, muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Braverman.

¿Algún otro diputado desea expresarse?

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar la proposición de homenaje. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**  
¿Diputada Lobos?

**Sra. Lobos Sarmiento:**  
Afirmativo.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**  
¿Diputado Olivera Aguirre? Se retiró.  
¿Diputada Novillo?

**Sra. Novillo:** Afirmativo.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**  
¿Diputado Rodríguez?  
¿Diputado Saá, le confirmo su voto?

**Sr. Saá:** Sí.

**Sra. Pte. Mazzarino:** **Aprobado por unanimidad.**

Procederemos ahora a realizar un minuto de silencio, tal como lo prevé el homenaje.

**-Así se hace puestos de pié los señores diputados y público presente-**

### **APROBACION RESTO DE LOS TEMAS DEL SUMARIO**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muchas gracias.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso así se dispone. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**  
¿Diputado Berro: Podría manifestar su voto?

**Sr. Berro:** Afirmativo.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**  
¿Diputada Novillo?

**Sra. Novillo:** Afirmativo.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**  
¿Diputado Saá y diputada Nicoletti, les confirmo vuestros votos afirmativos?

**Sr. Saá:** Sí.

**Sra. Nicoletti:** Sí.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

## TRATAMIENTO DESPACHO N° 02

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados: Continuamos con el siguiente punto del sumario.

De la Comisión de Legislación General, expediente N° 008, folio 1094, año 2011, proyecto de resolución, referido a: Autorizar al señor gobernador de la provincia de San Luis a ausentarse del país durante el año 2011, cuando razones de gobierno lo requieran.

**Sr. Romero Alaníz:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Romero Alaníz.

**Sr. Romero Alaníz:** Gracias, señora presidente. La Comisión de Legislación General ha tratado en su reunión de comisión de los días lunes el Expediente N° 008, folio 1094,

Año 2011, es un proyecto de resolución a los efectos de proceder según lo establecido en el artículo 149° de nuestra Constitución provincial la correspondiente autorización al señor gobernador de la provincia para ausentarse el País durante el año 2011, cuando razones de gobierno así lo requieran.

Eso es lo que establece nuestra Constitución, que en su artículo 149° dice: El gobernador reside en la Capital de la provincia y no puede ausentarse de ella por más de quince días continuos sin permiso de la Legislatura. Nosotros hemos emitido este despacho, teniendo ya la autorización por parte, o la media sanción por parte del Senado de la provincia.

Así que solicito, señora presidente, a los colegas diputados, la aprobación del presente despacho en general y en particular. Gracias, señora presidente.

## MOCION

### Solicitando que el despacho en tratamiento vuelva a Comisión de Asuntos Constitucionales

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad: Tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente. En primer lugar, lo que quiero plantear es que creo que deberíamos subsanar un error que se ha cometido, debo aclarar que yo tampoco lo advertí en su momento, pero lo que sucede es que cuando este tema se trató para la licencia del año 2010, no se hizo en el transcurso del 2010, como se está haciendo ahora, en el período ordinario 2011, para el año 2011, sino que se hizo en la sesión del 16 de diciembre, una sesión

extraordinaria del 16 de diciembre del 2009, que era, por otra parte, la primera sesión en la cual participábamos, no digo la mitad, pero había habido renovación legislativa, algunos estarían repitiendo su mandato, pero había una enorme cantidad de legisladores nuevos, por lo cual, inclusive, planteo en aquel momento que era inconveniente el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución o de declaración, dado que había legisladores que no habían participado del trabajo de comisiones, y no conocían el tema. Efectivamente el tema igual, fue después de un cuarto intermedio, donde la oposición se retiró del recinto y no volvió, y quedaron solamente diecinueve legisladores del oficialismo que aprobaron ese despacho por unanimidad.

Pero resulta que ahora advierto que ese despacho fue de la Comisión de Negocios Constitucionales, y no de la Comisión de Legislación General; creo que se ha cometido un error, ninguno de nosotros, me incluyo, lo advirtió, cuando en el sumario de hace dos semanas atrás se le había dado como destino la Comisión de Legislación General, y creo que sería un error votar en estos momentos el despacho erróneo, un despacho de una comisión que no le corresponde emitir despacho.

Y si nosotros vamos a lo que dice el artículo 46° del Reglamento Interno, en el Capítulo VII, que es de las comisiones precisamente, de la primera comisión que se habla es de la Comisión de Asuntos Constitucionales, y dice que debe:

Dictaminar sobre todo proyecto o asunto que se relacione con la dirección y fiscalización del gobierno político de la provincia, bueno evidentemente que en año 2009, cuando querían darle licencia para el

2010, hicieron lo correcto, este tema tiene que ver con la dirección y fiscalización del gobierno político de la provincia, por lo cual debía tratarlo la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Erróneamente en este año, lo ha enviado la comisión equivocada, entonces, creo que no deberíamos tratar ni votar un despacho que está emitido por una comisión que no le corresponde tratar este tema; que lo correcto sería volver el tema a la Comisión de Asuntos Constitucionales, como corresponde, y vendrá la semana que viene, podrán pedirlo sobre tablas, pero no es correcto el tratamiento, señora presidente, de un tema que ha ido a una comisión equivocada, y, bueno, tengo en mis manos el Diario de Sesiones N° 30 del vigésimo segundo periodo bicameral extraordinario de sesiones ordinarias del año 2009, donde consta que se trató en esa sesión del 16 de diciembre de 2009, el despacho que venía correctamente, en aquella oportunidad de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Por ahora, quisiera que se resuelva este tema antes de referirme en sí, al contenido del despacho. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Haddad. Ha solicitado la palabra el diputado Estrada.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias señora presidente. Este diputado habla en representación del bloque Radical y Participativo.

Señora presidente, como primer tema que tiene alguna relación con esto, es sugerir a Presidencia y a quien corresponda la incorporación de la Constitución de la provincia de San Luis en este tema digital que es muy probable que este diputado no

sepa como encontrarlo, a lo mejor está incorporada la Constitución de la provincia de San Luis, pero este diputado no lo encuentra, pero si no estuviera incorporada, pensamos que se tiene que incorporar a la Constitución de la provincia de San Luis, así como está incorporado el Reglamento y todo el Digesto

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, perdón diputado Estrada. El diputado Haddad le solicita una interrupción, ¿Se la concede?

**Sr. Estrada Dubor:** Sí, con todo gusto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Haddad le ha concedido la palabra el Disuado Estrada.

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidente, gracias diputado Estrada.

Presidente, discúlpeme yo olvidé mencionarle que lo que había planteado recién era una moción, ya que usted anunció la palabra la diputado Estrada Dubor, le solicito que cuando termine de usar la palabra el diputado Estrada Dubor, se pase a votar la moción de que el tema vaya a la comisión correcta y que no tenga tratamiento en el día de la fecha. Era simplemente para eso la interrupción. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Haddad, continúe en el uso de la palabra diputado Estrada.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias señora presidente. Señora presidente, este diputado y este bloque de diputados, considera correcta la posición del diputado Haddad, en cuanto a que el dictamen que correspondía sobre este tema, es el de la Comisión de Asuntos Constitucionales, y no de la Comisión de Legislación General y, ello porque

primero, por que lo establece con toda claridad el artículo 46° del Reglamento Interno, donde dice corresponde a la Comisión de Asuntos Constitucionales y terminar sobre todo el proyecto o asuntos que se relacionan con la dirección y fiscalización del gobierno político de la provincia, y aunque este proyecto que estamos tratando lo pretenda ignorar, el artículo N° 149° de la Constitución de la provincia tiene por finalidad, la dirección y la fiscalización del gobierno provincial. Señora presidente, por otra parte el proyecto que nos ocupa se refiere expresamente a un artículo de la Constitución provincial, la reglamentación de un artículo de la Constitución provincial, así que apoyamos la moción del diputado Haddad que se vuelva el proyecto a la Comisión de Asuntos Constitucionales y por supuesto, señora presidente, seguiremos en el uso de la palabra si esta moción no fuera aprobada. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Estrada, habiendo una moción, respecto a que el tema en cuestión, que estamos tratando vuelva a comisión, vamos a proceder a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

**Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Quiroga, se ha ausentado. Diputado Saa, ¿Le confirmo su voto?

**Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad, vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales.**

Sí, diputado Gargiulo, tiene la palabra.

**Sr. Gargiulo:** Gracias señora presidente, recién pedí la palabra, también por una cuestión de orden y, creo que es pertinente que lo haga saber, aportando la confusión general que se ha generado a partir de este expediente, en la versión escrita de sumario, como bien lo aclararon los diputados, figura que el despacho proviene de la Comisión de Legislación General I, pero en la versión digital del sumario, no se por qué el mismo despacho está encabezado como que proviene de la Comisión de Legislación General, pero cuando coloca los miembros de la misma dice: miembro de la Comisión Finanzas, Obras Públicas y Economía, no se que habrá pasado ,

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ya volvió a comisión, ahora todos esos temas se van a corregir.

**Sr. Gargiulo:** Que se corrijan.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Gargiulo.

## LICENCIAS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde tratar ahora el tema licencias, tiene la palabra el señor secretario legislativo para que informe sobre dicho tema.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión ordinaria para el día de la fecha:

Razones particulares: Diputada D Andrea; diputado Peralta; diputado Alume, Demetrio; diputado Zabala; diputado Surroca; diputado Hernández; diputado Cobo y el diputado Alume, Karim.

Razones de fuerza mayor: Diputada Ruiz de Miranda.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Esta presidencia entiende que se debe conceder la licencia solicitada con goce de dieta. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

**Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Saa, ¿Le confirmo su voto? ¿Diputada Lobos? ¿Diputada Novillo? Hay asentimiento

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

## CIERRE DE LA SESION

**Sra. Pte. Mazzarino:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión, previamente invito al señor diputado Estrada, por el departamento

Pedernera, a arriar el pabellón nacional.

**- Siendo las 12: 11 horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha -**

### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

**ANEXO SANCIONES LEGISLATIVAS****R E S O L U C I O N E S****RESOLUCIÓN N° 08-CD-11****VISTO Y CONSIDERANDO:**

El fallecimiento del señor Diputado Provincial Nilo Miguel Vilchez, acaecido el día 17 de abril próximo pasado;

La Nota S/N° de fecha 20 de abril de 2011 (Expediente Interno N° 043 Folio 211/11, MdE 094 F 014/11 Letra S ), presentada por el señor Luis Alberto Schlusel a la que adjunta la certificación expedida por la Secretaría Electoral Provincial que lo oficializa en 4° término como Diputado Provincial por el departamento Chacabuco, en las elecciones llevadas a cabo el día 19 de agosto de 2007;

Atento a ello y en uso de sus atribuciones:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a los señores Diputados: Luis Marcelo Amitrano; Adolfo Romero Alaniz; Arnaldo Joaquín Schulze; Elva Elizabeth Novillo; Julio Saúl Braverman; Carlos Alberto Ponce y Héctor Antonio Casal, para integrar la Comisión de Poderes que deberá pronunciarse respecto a la documentación presentada por el ciudadano Luis Alberto Schlusel, que lo acredita como Diputado Provincial en 4° término por el departamento Chacabuco; conforme lo dispone el Artículo 3° y 9° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y el Artículo 127 de la Constitución Provincial.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a cuatro días de mayo de dos mil once.-

(kpg)

ES COPIA

**FIRMADO:**

**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

**RESOLUCIÓN N° 09-CD-11****VISTO Y CONSIDERANDO:**

La certificación expedida por la Secretaría Electoral Provincial; El Despacho de la Comisión de Poderes, y;

Atento a ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** ACEPTAR el Despacho N° 01 de la Comisión de Poderes designada por Resolución N° 08-CD-11 del corriente año, de conformidad al Artículo 3° y 9° del Reglamento Interno, que estudio la documentación presentada, aprobándose el título del ciudadano Luis Alberto Schlusel.-

**ARTÍCULO 2°.-** Incorporar como Diputado a la Cámara de Diputados

de la provincia de San Luis al ciudadano Luis Alberto Schlusel MI N° 13.919.489, a partir del día 04 de mayo de 2011 y hasta completar el periodo respectivo.-

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que por Presidencia de la Cámara de Diputados se tome juramento al ciudadano Luis Alberto Schlusel.-

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo, Cámara de Senadores, Secretaría Electoral Provincial, Programa Capital Humano, Secretaría Administrativa, Oficina de Personal y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a cuatro días de mayo de dos mil once.-

(kpg)  
ES COPIA

**FIRMADO:**  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

#### RESOLUCIÓN N° 10-CD-11

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.-** RENDIR homenaje al novelista, ensayista, físico, escritor y pintor Ernesto Sábató, fallecido el día 30 de abril de 2011, con un minuto de silencio.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-  
**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia

de San Luis, a cuatro días de mayo de dos mil once.-

(bv)  
ES COPIA

**FIRMADO:**  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

#### RESOLUCIÓN N° 11-CD-11

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.-** Girar a la Comisión de Asuntos Constitucionales el Orden del Día Despacho N° 02/11 Unanimidad Expediente N° 008 Folio 1094 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: Autorizar al señor Gobernador de la provincia de San Luis, a ausentarse del País durante el año 2011, cuando razones de Gobierno lo requieran.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a cuatro días de mayo de dos mil once.-

(mvr)  
ES COPIA

**FIRMADO:**  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

**Jefatura de Diario de Sesiones**  
**Cámara de Diputados de San Luis:**

Edición, compaginación, corrección, reproducción,  
distribución de los Diarios de Sesiones, y edición de su versión electrónica en Internet.





**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina

Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>